

La Policía de Investigaciones de Chile realiza concurso de buenas prácticas policiales.

La Policía de Investigaciones de Chile, algunos de cuyos miembros participan de la Red Latinoamericana de Policías y sociedad civil, realizó por segunda vez un concurso de buenas prácticas al interior de la institución. La innovación de esta versión fue la participación de miembros del jurado pertenecientes a la sociedad civil, en esta ocasión participó el Programa de Seguridad y Ciudadanía de FLACSO-Chile, también miembro de la mencionada Red.

Antecedentes

El 14 y 15 de mayo pasados se realizó en la Policía de Investigaciones de Chile¹ (PDI) el Segundo Concurso Institucional de Buenas Prácticas Policiales. Este concurso se origina en marzo de 2006 y se enmarca en la cartera de 25 proyectos de modernización asociados a la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (Plan Minerva) de la PDI. El concurso está a cargo del Centro de Investigación y Desarrollo Policial, unidad dependiente de la Dirección General, y la Plana Mayor de Análisis Criminal, dependiente de la Subdirección Operativa.

La idea principal del concurso es producir y difundir conocimiento relevante sobre procesos y métodos de trabajo y de ese modo ayudar a mejorar la calidad de los servicios policiales. En esta línea, se declaró el objetivo de establecer un sistema para identificar, sistematizar, difundir y transferir buenas prácticas al interior de la organización. El concurso se basa en la idea de que buenas prácticas son todas aquellas *“iniciativas innovadoras implementadas por unidades de la organización que solucionan problemas o necesidades de carácter policial, mejorando la gestión interna y los servicios que la institución ofrece a la ciudadanía y al sistema de justicia. En otras palabras, se trata de procesos, métodos y formas de trabajo que constituyen una respuesta óptima ante las necesidades cambiantes del entorno, las que por sus alcances y logros pueden aportar valiosas lecciones sobre cómo enfrentar los distintos retos de la labor policial.”* Así, la información sistematizada de estas prácticas permitirá promover un aprendizaje organizacional continuo sobre los aciertos y dificultades encontradas en la implementación de los más diversos procesos policiales.

Esta también ha sido una forma de integrar a todo el personal y hacerles un llamado a ser protagonistas del proceso de cambio y modernización institucional al implementar prácticas innovadoras para responder desde su contexto cotidiano a los nuevos desafíos en materia de seguridad.

Tras una primera fase de diagnóstico y diseño sobre la experiencia internacional en buenas prácticas, fueron convocadas, en noviembre de 2006, todas las unidades policiales de la PDI para participar en el primer concurso institucional de buenas prácticas. En este proceso postularon 38 iniciativas que se clasificaron según dos grandes categorías: prácticas operativas y administrativas. Posteriormente, el equipo a cargo del proyecto otorgó un puntaje a cada postulación aplicando una pauta elaborada

¹ Policía de carácter investigativo y judicial, el otro cuerpo policial es Carabineros de Chile, que realiza labores preventivas y operativas en el campo del control de la delincuencia y la fiscalización de tránsito, entre otras.

sobre la base de una serie de criterios o dimensiones de evaluación. La última etapa del concurso consistió en el desarrollo de una jornada en donde las unidades policiales participantes presentaron sus experiencias ante un jurado compuesto por mandos medios de la institución. La ponderación de los puntajes obtenidos en ambas instancias determinó los tres primeros lugares de cada categoría. En forma complementaria, se otorgaron tres distinciones especiales en la mención de acercamiento a la comunidad²

Dado el éxito de la convocatoria al interior de la institución, posteriormente se pensó en darle continuidad para convertir los objetivos del proyecto en una política institucional permanente de promoción de buenas prácticas policiales. De ese modo, se oficializó la conformación de un Observatorio de Buenas Prácticas Policiales, instancia que articula a cuatro reparticiones institucionales en función de una agenda conjunta que compromete una serie de productos entre 2009 y 2010³. Asimismo, el Observatorio busca fomentar la suscripción de alianzas con organizaciones académicas y ciudadanas para desarrollar instancias de reflexión conjunta y estrategias de intervención, además de promover el intercambio de buenas prácticas entre organismos policiales a nivel regional y hemisférico.

Entre los productos centrales de la agenda del Observatorio se encontraba la organización del segundo concurso institucional de buenas prácticas policiales, con la consiguiente publicación y difusión de resultados. Si bien el plan contempla otros mecanismos (concurso para tesis y seminarios), el principal instrumento de levantamiento de información con que cuenta es el concurso de buenas prácticas. El concurso tiene carácter bianual y su convocatoria es abierta para todas las unidades de la PDI.

Categorías del concurso

Dada la experiencia del primer concurso, en la segunda versión se realizaron modificaciones en las categorías de participación. Este cambio obedeció al propósito de concentrarse en iniciativas que generan valor para los usuarios intermedios y finales de los servicios policiales, es decir, los actores del sistema de justicia criminal y la ciudadanía, respectivamente. En este sentido, la categoría “administración” que figuraba en el primer concurso podía resultar muy amplia y centrada en la institución. Asimismo, se decidió orientar el concurso a iniciativas relacionadas con los aspectos que mejor expresan el perfil científico-técnico de la Policía de Investigaciones de Chile y en donde también se concentran las metas de gestión institucional.

En consecuencia, se definen dos categorías amplias de participación que a su vez se desglosan en dos subcategorías. Con la intención de facilitar el proceso de postulación, se entregó una descripción genérica de cada una de las áreas, como se aprecia a continuación.

² Para mayor referencia sobre el primer concurso y las iniciativas ganadoras, ver el documento “Innovación y buenas prácticas en la Policía de Investigaciones de Chile”, disponible en <http://www.policia.cl/cidepol/Biblioteca/Innovacion%20y%20Buenas%20Practicas.pdf>

³ El Observatorio de Buenas Prácticas Policiales está integrado por la Plana Mayor de Análisis Criminal, el Centro de Investigación y Desarrollo Policial, la Jefatura de Educación Policial y la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Categoría	Subcategorías
<p>Investigación y análisis criminal</p> <p><i>Iniciativas que mejoran la capacidad de esclarecer delitos, así como la identificación, detención y formalización de los responsables. También comprende experiencias que mejoran la contención de la criminalidad en el territorio.</i></p>	<p>Modelos innovadores de gestión</p> <p><i>Iniciativas que mejoran la organización, los métodos de trabajo y el uso de los recursos para obtener resultados superiores en el ámbito de la investigación y el análisis criminal.</i></p>
	<p>Nuevas técnicas criminalísticas / criminológicas</p> <p><i>Iniciativas que aplican nuevas técnicas y metodologías criminalísticas y criminológicas para obtener resultados superiores en el ámbito de la investigación y el análisis criminal.</i></p>
<p>Prevención secundaria del delito y la violencia</p> <p><i>Iniciativas orientadas a actuar sobre los factores que potencialmente podrían incitar a los individuos a utilizar la violencia o a cometer delitos, por la vía de la focalización en territorios y grupos más vulnerables y de mayor prevalencia delictual.</i></p>	<p>Prevención social y comunitaria</p> <p><i>Iniciativas orientadas a disminuir la violencia, la ocurrencia de delitos y fortalecer las relaciones entre policía y comunidad a través de la intervención en los factores de riesgo de una población objetivo, considerando la participación y el empoderamiento de la comunidad.</i></p>
	<p>Estrategias de policiamiento</p> <p><i>Iniciativas orientadas a fortalecer las tareas de prevención estratégica de la policía por medio de la aplicación de enfoques, conocimientos y técnicas que ofrecen aproximaciones innovadoras para enfrentar los desafíos de la seguridad en un entorno complejo y cambiante, tales como los modelos POP (Policía Orientada a Problemas), ILP (Policiamiento Guiado por la Inteligencia) y Prevención Ambiental-Situacional.</i></p>

Fuente: Bases del Concurso, disponible en: http://www.policia.cl/cidepol/Biblioteca/Bases_Concurso.pdf

La metodología de preselección y evaluación de las postulaciones al concurso se articula a partir de la definición de una serie de dimensiones que expresan los atributos y cualidades que se espera observar para calificar a una determinada experiencia como una buena práctica policial. Las dimensiones fueron escogidas sobre la base de una revisión de diversos sistemas de selección y evaluación de buenas prácticas a nivel internacional, considerando aquellas que mejor se aplicaban al contexto institucional y que resultaban transversales a la labor de la policía. En definitiva, la segunda versión del concurso adoptó cinco dimensiones de evaluación: *innovación, asociatividad, resultados obtenidos, replicabilidad y sustentabilidad.*

En una pauta especialmente preparada para el concurso, estas cinco dimensiones reciben una descripción acorde a la realidad organizacional, se les asignan puntajes diferenciados y se asocian a indicadores. Con este instrumento el equipo responsable del proyecto desarrolla la preselección de las iniciativas, lo que permite una apreciación fundada en criterios objetivos y comunes para todos los participantes.

Posteriormente, durante una jornada de presentación en público, el jurado del concurso –conformado por 3 invitados externos a la institución más el ganador del primer concurso- orienta su evaluación a partir de estas dimensiones, pero empleando una pauta simplificada que omite los indicadores y modifica la escala de puntuación. Finalmente, las evaluaciones realizadas por el equipo responsable del proyecto y la evaluación del jurado se ponderan para determinar los ganadores del concurso.

De este modo, la evaluación de las buenas prácticas policiales se realiza por medio de un ejercicio colectivo que involucra a importantes referentes del ámbito gubernamental y de organizaciones académicas dedicadas al sector seguridad y justicia, en concordancia con una política institucional de transparencia y rendición de cuentas.

La convocatoria al segundo concurso de buenas prácticas policiales se realizó desde el 15 de febrero al 15 de abril de 2009. Este proceso concluyó con 38 postulaciones a nivel nacional, de las cuales 24 se inscriben en la categoría Investigación y Análisis Criminal y otras 14 en la categoría Prevención Secundaria del Delito y la Violencia. Esta convocatoria aumentó el nivel de exigencia respecto a la primera versión del concurso. Las 38 postulaciones se sometieron a una evaluación preliminar por parte del equipo responsable del proyecto. De este modo, se preseleccionaron siete iniciativas en cada categoría, que corresponden a las que obtuvieron los puntajes más altos de acuerdo con la pauta aplicada.

PRÁCTICAS SELECCIONADAS POR CATEGORÍA

<i>Categoría Investigación y análisis criminal</i>	<i>Categoría Prevención secundaria del delito y la violencia</i>
Control y contención de territorial de prófugos de la justicia y prevención de la criminalidad	Brigada Escolar Pequeños Detectives
Gráfica demostrativa criminalística	Programa de ayuda a hijos de madres temporeras “Mi cuerpo mi tesoro”
Toma de impresiones en cuerpos momificados para la determinación de identidad dactiloscópica	Capacitaciones psicoeducativas de carácter preventivo de delitos sexuales
Patentes comerciales, un aporte para la investigación criminal	Formación de agentes preventivos en delitos sexuales y VIF
Guía de toma de muestras a víctimas de violencia sexual para la determinación de la huella genética	SEBRA (Seguridad en brazaletes)
Microextracción en fase sólida para la detección de acelerantes de incendios	Sano y seguro, siempre (base de datos domiciliaria)
PDI y líneas de radio taxis, juntos contra el robo de vehículo	Centro de protección y buen trato hacia la infancia

Esperamos que la iniciativa siga perfeccionándose en el futuro para incrementar las oportunidades de mejorar el trabajo policial. Para mayor información sobre las prácticas presentadas y sus encargados, contactarse con: buenaspracticas@investigaciones.cl.